

# Informe de Actividades Enero 2021

San Marcos 29 de enero de 2021 ✓

Licda.

**Maria Eugenia de León Quiñonez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-243-2021-029 ✓
2. Nombre: Glenda Fabiola De León López Vásquez ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO  | ACTIVIDADES REALIZADAS  |
|-----|---|---|
| 1   | a) Orientar y asesorar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se llevó a cabo una reunión con alcalde municipal para verificar y coordinar la realización de la primera reunión de COMUDE para poder reactivar las comisiones que funcionan dentro del mismo, incluyendo la Comisión de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>  |
| 2   | b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN. | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó el plan de la mesa técnica de D.A. con el objetivo de incluir acciones relacionadas a la propuesta POA 2021 de la Comisión de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional, del municipio de San Cristóbal Cucho. Dicha propuesta fue realizada en el año 2020 en reunión de COMUSSAN.</li></ul>  |
| 3   | c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se le dio seguimiento al proceso para entregar las raciones pendientes del Programa de Apoyo Alimentario y Prevención del Covid-19, Decreto 12-2020, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-, para que se incluyan a nuevos beneficiarios y el proceso se agilice.</li></ul> |
| 4   | d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Para tener información actualizada de la situación de niños con D.A. en los municipios de San Cristóbal Cucho y La Reforma, se visitaron los servicios de salud, donde se obtuvo información sobre la situación de los niños en estado de D.A. con el objetivo de realizar acciones que puedan mejorar la condición nutricional de los niños.</li></ul>       |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 5 | e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó monitoreo y seguimiento de niños con D.A., verificando su estado nutricional y las condiciones en las que vive, a través de visitas a los hogares, por lo que se le dio consejería a las madres encargadas del cuidado y alimentación de los niños, en base a lo que se pudo observar en la visita de campo.</li> </ul> |
| 6 | f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de evaluación y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el mes de enero, se realizaron bitácoras y planificaciones semanales, para tener un cronograma de actividades a desarrollar e informar al Delegado Regional sobre las mismas.</li> </ul>   |
| 7 | g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Despacho Superior y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en la reunión ordinaria de equipo de trabajo, en la cual se analizaron los resultados de las actividades realizadas en cada municipio de intervención y la incidencia de las mismas en el mejoramiento de la seguridad alimentaria.</li> </ul>  |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2508196861201

f) 

f)   
 Ing. Oscar M. Zapeta  
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGOS  
 Dirección de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f)   
 Lic. Mario Domingo Morales Mateo  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-